



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS

PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO BASE DE
MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES Y QUE
CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y
PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES
QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES.

ABRIL DE 2021



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “*deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”, el SENA realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado.

El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente a la Entidad para que la gestión institucional se lleve a cabo de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

El SENA Regional Caldas requiere contratar el servicio de dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Entidad, que por recomendación médica requieran ser autorizados por los médicos asesores de la Entidad.

El Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA fue creado a través del Decreto 907 del 16 de mayo de 1975, en su artículo 30, en el cual se estableció la seguridad social para la familia del empleado y determinó que el SENA asumirá directamente o contratará con una o varias entidades públicas o privadas, especializadas en seguridad social, un seguro médico asistencial para los parientes de los empleados. Posteriormente fue reglamentado por el Acuerdo 24 de 1978, Resolución 312 de 1987 y Acuerdo 30 de 1988, normas que establecen que se debe garantizar la atención integral en salud a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.

El servicio de dispensación de medicamentos se puede realizar a través de establecimientos farmacéuticos como Droguerías o establecimientos autorizados para la comercialización al detal de medicamentos con la capacidad financiera, técnica y económica exigida por el SENA para la atención de población atendida por el Servicio Médico Asistencial y que estén habilitadas por la Secretaria de Salud para la prestación de este servicio. Por lo anterior, y con el fin de garantizar la salud y la continuidad en los tratamientos autorizados a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Entidad, se requiere “*PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES*”.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de suministro de medicamentos, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado en contrataciones anteriores realizadas por el SENA y demás entidades públicas.

Lo anterior en aras de que el SENA obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Histórico de la contratación

Durante los últimos años, la Entidad ha realizado procesos de selección para contratar el servicio y los bienes en estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:

HISTORICO CONTRATACION DE MEDICAMENTOS					
AÑO	CONTRATISTA	#CONTRATO	OBJETO	FECHA DE ADJUDICACION	TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO
2014	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	703	Suministrar Medicamentos relacionados con el listado de la guía de productos "catalogo farmaprecios", congelado a la fecha de resolución de apertura del presente proceso y sin sobrepasar el precio mostrador, que requieran los beneficiarios afiliados del SMA del Sena regional Caldas y aquellos medicamentos que, aunque no estén en el listado, sean autorizados.	22/04/2014	\$ 550.000.000
2015	CONDROGAS	814		3/06/2015	\$ 697.804.488
2016	CONDROGAS	1233		1/01/2016	\$ 90.428.486
2016	CONDROGAS	634		1/03/2016	\$ 32.889.823
2016	CONDROGAS	677		16/03/2016	\$ 754.780.578
2017	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	898		28/04/2017	\$ 718.129.428
2018	UNIDROGAS S.A	940		4/09/2018	\$ 500.000.000
2019	UNIDROGAS S.A	594		8/03/2019	\$ 80.000.000
2019	UNIDROGAS S.A	721		6/05/2019	\$ 120.000.000
2019	UNIDROGAS S.A	1013		28/10/2019	\$ 314.566.083
2020	UNIDROGAS S.A	<u>CO1.PCCNTR.1530143</u> ADICIÓN	Prestar el servicio de dispensación y entrega de medicamentos relacionados	30/04/2020 02/06/2020	\$129.000.000
2021	UNIDROGAS S.A	CO1.PCCNTR.2287049.		25/02/2021	\$90.852.600



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

HISTORICO CONTRATACION DE MEDICAMENTOS					
AÑO	CONTRATISTA	#CONTRATO	OBJETO	FECHA DE ADJUDICACION	TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO
			en el listado base de medicamentos y aquellos que no se encuentren que sean formulados por los médicos asesores y que cuenten con visto bueno del líder del SMA que requieran los beneficiarios de funcionarios y pensionados inscritos en el servicio médico asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales.		

3.2 Requerimientos (Perspectiva técnica)

Para el presente proceso de selección, el Servicio Médico Asistencial-SMA- del SENA Regional Caldas desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo FICHA TÉCNICA adjunto al presente documento.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO

4.1 Análisis del mercado: (Perspectiva legal, comercial y técnica)

- Aspectos generales del mercado

Dentro del mercado colombiano se encuentra que *“En los últimos años el sector de la salud en Colombia ha experimentado grandes transformaciones, especialmente a partir de la ley 100 de 1993. Como consecuencia de esta Ley y acompañado de las nuevas tendencias en el mercado farmacéutico mundial, el sector farmacéutico colombiano en los últimos diez años ha atravesado cambios importantes.*

En Colombia existen cerca de 90 laboratorios farmacéuticos, entre nacionales y extranjeros. 57 de ellos hacen parte de la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI y varios pertenecen al mismo tiempo a alguno de otros dos gremios: la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (Afidro), que reúne a 23 grandes multinacionales, y la Asociación de Industrias Farmaceuticas (Asinfar), a la que están afiliados 26 laboratorios colombianos.

Las ventas de la industria farmacéutica en Colombia se dividen en dos grupos: las institucionales (los medicamentos que compra el sistema de salud y que luego las EPS le entregan a cada ciudadano) y las comerciales (lo que pagamos de nuestro bolsillo cuando vamos a una farmacia, sin importar si el medicamento fue prescrito o no por un especialista). Se calcula que



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

anualmente el negocio mueve unos 9,5 billones de pesos en Colombia, de los cuales casi 70% son ventas institucionales y 30% son comerciales”¹.

Del mismo modo se tiene que la actividad del sector farmacéutico comprende varios procesos que van desde la importación de las materias primas e insumos para la elaboración de los productos, hasta la importación y exportación de los medicamentos terminado, así como su distribución y venta. Los principales actores del sector son los laboratorios farmacéuticos, los distribuidores mayoristas, las droguerías, las cajas de compensación, las cadenas, las entidades prestadoras de salud, los profesionales en la salud, el gobierno (Ministerio de Protección Social, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas) y los consumidores finales.

Años atrás la población al momento de adquirir el medicamento no tenía muchas alternativas, sin embargo, hoy en día son grandes los almacenes y cadenas que ofrecen eficiencia en sus compras adicionando a ello la profesionalización en el servicio. A lo anterior, es importante indicar que con el mayor acceso que se ha dado a los medicamentos, otorgado por la Ley 100, las droguerías han tenido que aumentar su oferta con fin de poder atender la demanda. Además de las ventas al público, varias farmacias participan de negocios institucionales con clínicas, hospitales y empresas de medicina prepagada.

Existen en Colombia grandes compañías que ofrecen el servicio de dispensación y venta de medicamentos entre las que vale la pena resaltar Audifarma, Cafam, Olímpica, Colsubsidio, Farmasanitas, La Rebaja, Acuña, entre otras, y de las Venezolanas Locatel, Farmatodo y la unión de droguería Copidrogas entre otras. La competencia en el Mercado de las droguerías es intensa ya se presenta una gran oferta en las diferentes ciudades del territorio colombiano.

Así las cosas, se puede evidenciar que, según los estudios recientes, económicamente el sector, es un sector estable y en crecimiento que atiende políticas y buenas prácticas en el suministro de medicamentos, así como en la atención a sus consumidores, lo que ha permitido fortalecerse, posicionarse y expandirse como un sector en crecimiento en el mercado, como lo demuestra el último estudio Nielsen que indica que *“Muestra de ello es el fenómeno de crecimiento del formato de Droguerías, que ha pasado desapercibido o por lo menos más discreto frente a otros cambios del mercado, pero que, como los demás, llegó para quedarse y no como una condición transitoria. Mientras que otros canales decrecieron en volumen evidentemente (Supermercados de Cadena -2.7%, Tienda -5.7% e Independientes -2.2%), Droguerías gana terreno manteniendo volúmenes y con un crecimiento en valor del 4.4%. Incluso las canastas de categorías de consumo masivo que predominan en las droguerías muestran un notable crecimiento: Bebés 10.5%, OTC 7.0% y Tocador 2.6%.*

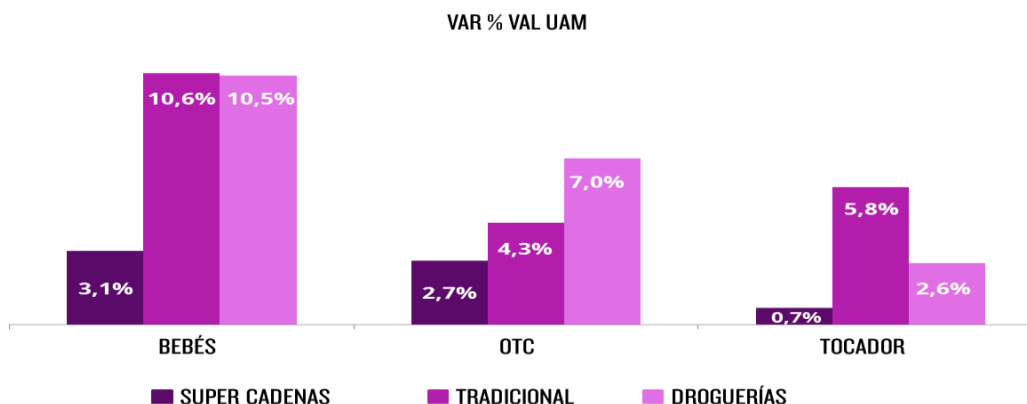
¹ <https://www.america-retail.com/colombia/colombia-estas-farmacias-lideran-el-negocio-de-droguerias/>



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES



CRECIMIENTO DEL CANAL DROGUERÍAS ES MAYOR QUE EL DE CADENAS EN TODAS LAS CANASTAS DE HPC



*Fuente: RMS Canastas JJA 2017

*UAM: Último Año Móvil
HPC: Home and Personal Care

Copyright © 2017 The Nielsen Company

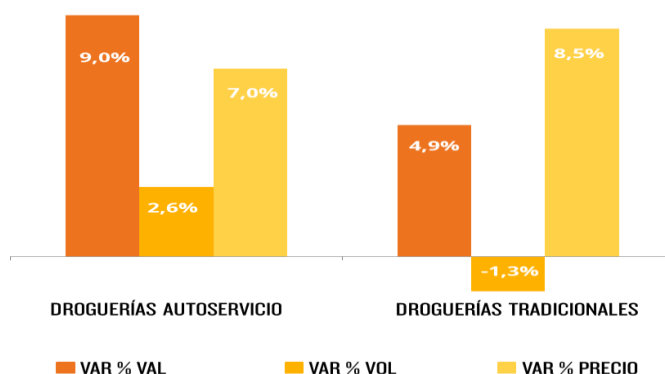
(..) el secreto es que han entendido la identidad de su canal, han logrado profundo conocimiento de su shopper y evolución del formato hacia dos modalidades: la droguería tradicional (atendida por el droguista y con un mostrador de por medio entre el producto y el cliente), y el formato de autoservicio que es la revelación por su buen desempeño, tanto en volumen como en valor².

² <https://www.nielsen.com/co/es/press-releases/2018/secretos-del-crecimiento-de-droguerias-de-autoservicio-en-colombia-en-contexto-de-incertidumbre/>



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

LOS DOS FORMATOS DE DROGUERÍAS CRECEN EN VALOR, PERO
LAS DE AUTOSERVICIO SON LAS PRINCIPALES GENERADORAS DEL
CRECIMIENTO DEL CANAL



*Fuente: RMS Canastas JJA 2017

Copyright © 2017 The Nielsen Company

- Aspectos económicos³

Al cierre de 2017 el negocio de las droguerías movió \$5,8 billones en ingresos, lo que significó un aumento de 7,4% respecto a lo logrado en 2016 cuando fueron ventas de \$5,4 billones.

Llama la atención que el ranking por facturación no depende del número de puntos físicos que tiene cada compañía. Por ejemplo, el año pasado Copidrogas quedó en la casilla número uno, empresa que distribuye y comercializa medicamentos mediante la red Farmacenter. A diciembre lograron crecer casi 5% por ventas de \$1,8 billones y una utilidad de \$12.482 millones. Venían de un año en el que habían registrado pérdidas por las inversiones que hicieron para llegar a un total de 630 puntos en el país.

En el segundo lugar está Cruz Verde, que reportó ingresos por \$1,4 billones, y fue la compañía que más creció en ganancias (casi al doble), pues subieron 48,6% quedando en \$27.284 millones. Hoy en día, la firma chilena cuenta con 273 puntos entre farmacias intrahospitalarias y droguerías.

Hay que recordar que ha sido una de las que en los últimos meses anunció movidas empresariales luego de haber adquirido la operación de Puntofarma con la que obtuvo 30 puntos.

³ <https://www.america-retail.com/colombia/colombia-estas-farmacias-lideran-el-negocio-de-droguerias/>



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

“La compañía está abierta a todas las oportunidades de negocio que se puedan presentar, para consolidarse en el mercado colombiano y sumarse a las labores que desarrollan los droguistas en la construcción de país”, aseguró Jorge Schirmer, gerente general de Cruz Verde.

En la tercera casilla del ranking está La Rebaja, que hasta el año pasado era la segunda en el listado. Esta red, que funciona gracias a la Cooperativa Copservir, permanece bajo vigilancia de un interventor por ser parte de una extinción de dominio. A diciembre, logró ventas por \$1,1 billones, pero sus utilidades cayeron 76,9% quedando así en \$6.885 millones. Hoy en día, el modelo de negocio de la compañía se ha basado en las droguerías de barrio por lo que es la que más puntos tiene con un total que supera los 870 locales.

Algunos de los planes de La Rebaja, más allá de la apertura de nuevos puntos, está en el proyecto de transformación de algunas tiendas (por lo menos 25 droguerías) en Plus Minimarket, en el que ofrece bebidas y alimentos; y seguir fortaleciendo sus ventas online para ingresar en el top 10 de los canales que más facturan a nivel local.

En las casillas cuarta y quinta del listado aparecen dos compañías extranjeras, las dos venezolanas: Farmatodo, con 56 puntos abiertos, los cuales se diferencian en el segmento por tener espacios de 50 metros cuadrados como mínimo; y Breccia S.A., con su marca Locatel y un total de 28 farmacias entre Bogotá, Barranquilla y Cartagena.

En los números de Farmatodo sus ingresos al cierre de 2017 crecieron 28,08% y terminaron en \$366.493 millones, pero registró pérdidas por \$11.205 millones, aunque la organización aclaró que eso hace parte del plan de inversiones que se viene cumpliendo. Este consiste en la apertura de 10 puntos anuales y un capex de US\$3 millones hasta diciembre.

Finalmente, Locatel creció 22,4% sus ventas el año pasado llegando a \$62.558 millones. En esta empresa también llama la atención que pese a los resultados no hay ganancias. Para finales de 2017 las pérdidas netas fueron por \$2.168 millones.

Sobre este tema, la firma ha explicado en anteriores oportunidades que esto también se debe a un plan de expansión de la red de venta que incluye la apertura de por lo menos tres nuevos puntos, cada uno de US\$1,5 millones este año”.

En este contexto, y conforme a los estudios efectuados a estas grandes compañías y el sector en general se tiene que, los medicamentos con fórmula médica siguen siendo los más vendidos; los productos genéricos ganan terreno y crece el número de productores nacionales⁴, evidenciando así un crecimiento en el mercado en el que se indica que “(...) el crecimiento del mercado farmacéutico en el periodo del 2013 al 2018 se debió al alza de precios, pues, aunque en valores aumentó en 5,4 billones de pesos, el número de unidades vendidas se mantuvo prácticamente igual (alrededor de 1012 millones). El aumento de los precios también puede comprobarse al diferenciar entre productos incluidos en el Plan de Beneficios (antes POS, hoy PBS) y los no incluidos (NoPOS, hoy NoPBS) que suelen ser más costosos. En el 2018, los medicamentos incluidos en el PBS constituyeron el sesenta y tres por ciento de las ventas en unidades, pero solo el treinta y dos por ciento en valores (4,7 billones de pesos). En cambio, los NoPBS fueron el treinta y siete por ciento de las ventas en unidades, pero el sesenta y ocho por ciento en valores (10 billones de pesos). Esto quiere decir que, en el 2018 al igual que en años anteriores, se vendieron muchas más unidades y a menor valor de los productos incluidos en el PBS, mientras que los productos NoPBS vendieron menos unidades a mayor valor”⁵.

- Aspectos internacionales

⁴ <https://www.corficolombiana.com/WebCorficolombiana/Repositorio/Informes/archivo2262.pdf>

⁵ <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/11852-que-pasa-con-la-industria-farmaceutica-en-colombia.html>



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

En el campo internacional encontramos que el “mercado de medicamentos cuenta con diferentes criterios de clasificación, entre los cuales se destacan su modalidad de venta, el tipo de productos, la clase terapéutica y su lugar de fabricación. Una mirada a estos criterios permite conocer las características más representativas del mercado farmacéutico colombiano. En general, se puede inferir que el mercado ético cuenta con el mayor porcentaje de participación en el mercado total; los productos de marca cuentan con el mayor valor de venta, pero los productos genéricos, cada día ganan mayor terreno en el mercado y en Colombia la gran mayoría de los productores son laboratorios nacionales.

La balanza comercial del sector farmacéutico a corte de 2016, es negativa con exportaciones de 1.415 miles de millones de pesos, e importaciones con valor de 5.820 miles de millones de pesos, indicando un déficit de 4.405 miles de millones de pesos. Desde el año 2000 hasta el año 2016, las cifras de comercio exterior del sector farmacéutico en Colombia enseñan un evidente déficit comercial. Panorama que resalta más aún, si se observa su crecimiento; mientras en 2005 el déficit comercial del sector farmacéutico colombiano alcanzaba los 1.050 miles de millones de pesos, en 2016 ese mismo indicador fue de 4.405 miles de millones de pesos”⁶.

Vemos como en el campo internacional el sector farmacéutico se ha posicionado en el país enfocándose desde la producción de los medicamentos, hasta la cadena de distribución, encontrando que “Una de las mayores fortalezas para el país, es que en la actualidad la industria farmacéutica colombiana, es un negocio que alcanzó en el año 2015, \$9,6 billones y que se prevé suba a \$ 11,3 billones de pesos hasta el 2019 (EL TIEMPO, 2017). , narra que Tecnoquímicas, empresa más grande de la industria farmacéutica colombiana, en aras de fortalecer el mercado latinoamericano y prepararse para posibles aperturas de TLC con otros países ha logrado expandirse en otros países latinos. Según proyecciones de la consultora IMS, el mercado farmacéutico latinoamericano crece a una tasa dos o tres veces superior a la de los mercados desarrollados, en Colombia, el sector participa con unos \$ 4.000 millones de dólares anuales, el crecimiento de la población, las mayores coberturas del sistema de salud y los medicamentos de marca y genéricos, entre otros, ofrecen posibilidades de expansión a las compañías de la región dedicadas a esta actividad (Dinero ,2015)”⁷.

Conforme lo anterior y al posicionamiento del sector se tiene, Según los datos ofrecidos por IQVIA en un informe publicado en el mes de enero, que “El uso global del medicamento en 2019 y perspectivas para 2023. Pronósticos y áreas a observar”, los motores clave del crecimiento continuarán siendo la demanda en Estados Unidos y los mercados farmacéuticos emergentes, con un 4-7% y 5-8% de crecimiento anual compuesto, respectivamente. En los mercados desarrollados, los cinco principales mercados europeos bajarán a un crecimiento del 1-4%, comparado con un 3,8% en los últimos cinco años. China será el mayor mercado farmacéutico, alcanzando los 140-170 mil millones de dólares para 2023, pero se espera que su crecimiento se desacelere hasta el 3-6%. En cuanto a los mercados farmacéuticos emergentes, verán un crecimiento más lento en los próximos cinco años con respecto al lustro anterior, ya que el crecimiento económico y la generalización del acceso al sistema sanitario ya no seguirán contribuyendo a este crecimiento”⁸.

La actual crisis sanitaria a nivel mundial a causa del COVID si bien ha afectado la economía de las industrias, entre ellas la farmacéutica, ya que como se señala “A pesar de que la teoría bursátil apunta a que las grandes industrias farmacéuticas y el sector salud no pueden verse afectados ante una eventual crisis dado que la demanda siempre existe, especialmente, ante una pandemia como la del COVID-19, en la práctica hay millones en pérdidas”, también ha “ impulsado a estas industrias a

⁶ <https://www.corficolombiana.com/WebCorficolombiana/Repositorio/Informes/archivo2262.pdf>

⁷ <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/18326/ParraHernandez-Johanna-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁸ <https://www.immedicohospitalario.es/noticia/16392/claves-y-tendencias-del-mercado-farmacaceutico-hasta-2023#:~:text=29%2D04%2D2019,en%20los%20cinco%20a%C3%B1os%20anteriores.>



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

buscar avanzar en materia tecnológica para hacer frente al COVID-19, por ejemplo, Vir Biotechnology, que se revalorizó un 173% en los tres primeros meses del año”⁹, lo que consecuentemente lleva al crecimiento y fortalecimiento del sector.

Así las cosas y pese a la situación actual, el mercado farmacéutico se sigue destaca en la modalidad de venta y dispensación de medicamentos frente a la cual se encuentra que *“el proceso de dispensación de medicamentos en Colombia es un tema reciente que está cobrando importancia en la cadena de valor, en especial por las diferentes problemáticas de seguridad en la administración de los medicamentos a los pacientes. Y es que Colombia, al igual que muchos países de América Latina, presenta características que sugieren una perspectiva positiva para el sector farmacéutico: niveles elevados de urbanización y expansión dinámica de la clase media, como consecuencia del efecto positivo sobre ingresos derivado de un mayor acceso de la mujer al mercado laboral. Por lo tanto, no resulta sorprendente que el IMS Health incluyó a Colombia dentro del grupo de 21 los mercados emergentes dinámicos (mercados frontera) con mayor potencial de crecimiento para la industria farmacéutica mundial. Otro de los hechos que sustentan las perspectivas favorables del negocio en el país es el consumo aparente de medicamentos durante el período 2010-2013 en Colombia, calculado por la Cámara de la Industria Farmacéutica de la Andí, tuvo un aumento sostenido y alcanzó una tasa de crecimiento promedio de 18,3%”¹⁰.*

- **Aspectos técnicos**

Dentro de la presente contratación se debe concebir un análisis desde el sector farmacéutico en los procesos de producción, hasta el de dispensación, dentro de lo cual encontramos que *“La industria farmacéutica maneja todos los procesos que involucran la obtención de los medicamentos, desde la adquisición de materias primas y su respectiva transformación, hasta la comercialización de los productos terminados. Recientemente, la industria ha mantenido una búsqueda de alternativas que le permiten maximizar la productividad por medio de la reducción de costos. Una de estas alternativas es el ‘outsourcing’ o tercerización; esta modalidad corresponde a aquella parte de la gestión de la cadena de abastecimiento que se ejerce mediante funciones como transportes, almacenaje y distribución de mercancías”¹¹*

En el mismo sentido se tiene que *“La dispensación de medicamentos comprende las actividades llevadas a cabo bajo supervisión de un farmacéutico desde que se recibe una prescripción o una petición de un medicamento hasta que éste es entregado al propio paciente o al profesional responsable de su administración. La dispensación no es sólo un acto físico, sino que se corresponde con una actividad del conocimiento en la que se pone en juego el desempeño profesional. Es decir, cada prescripción es única, así como las circunstancias del paciente, lo que hace, a su vez, que cada dispensación requiera que se realicen juicios y se tomen decisiones, a menudo en condiciones de incertidumbre (datos incompletos o conocimientos científicos insuficientes)”¹².*

Tenemos entonces hasta aquí que dentro del mercado encontramos varias compañías que han venido creciendo en el sector farmacéutico y que se encuentran posicionadas las cuales pueden garantizar el suministro de medicamentos a través del proceso de dispensación mediante el cual se efectúa la entrega de uno o más medicamentos, el cual esta conexo a una serie de actividades como el análisis de la prescripción médica y la información de la correcta utilización que se debe ofrecer al paciente. Cabe la pena resaltar que en este proceso de dispensación se involucra al personal que labora en el servicio

⁹ Ibid.

¹⁰ <https://www.lanotaeconomica.com.co/wp-content/uploads/2018/02/Ejemplo-de-estudio-econ%C3%B3mico.pdf>

¹¹ Ibid.

¹² http://unab.edupol.com.co/pluginfile.php/7208/mod_resource/content/1/UNIDAD_5%20Dispensaci%C3%B3n%20y%20distribuci%C3%B3n%20de%20medicamentos%20y%20dispositivos%20m%C3%A9dicos.pdf



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

farmacéutico y establecimientos farmacéuticos, entre los cuales resaltan perfiles como el Químico farmacéutico, regente y auxiliar de farmacia.

Así las cosas dentro del enfoque técnico en el sector farmacéutico hemos resaltado la dispensación como factor principal en el sector y objeto de la presente contratación, siendo este el principal proceso que impacta el objeto de la contratación que se pretende adelantar, por lo que se requiere que estos sean prestados con la mejor calidad en el entendido que *“Los servicios farmacéuticos para garantizar la seguridad y eficacia de la dispensación deben identificar al paciente, al prescriptor y la empresa aseguradora (EPS, ARS, etc.) y verificar la autenticidad de la receta. Una característica fundamental del dispensador es la de aconsejar y orientar sobre la farmacoterapia a los pacientes ambulatorios. El dispensador debe asegurarse que el paciente conozca el nombre del medicamento, la concentración, la categoría o grupo farmacológico, indicaciones terapéuticas, la dosis prescrita, la frecuencia y vía de administración, las precauciones que debe tenerse durante el tratamiento farmacológico (por ejemplo: evitar bebidas alcohólicas, aumentar el consumo de líquidos, no ingerir leche) y las razones para ello, los efectos adversos más comunes, las interacciones, contraindicaciones y cuidados en el almacenamiento de los medicamentos. La información que reciben los pacientes sobre la correcta utilización de los medicamentos es de gran importancia, ya que un error o una mala comprensión puede conducir al fracaso del tratamiento y, como consecuencia a un derroche de los medios que aumentan el costo de atención en salud”*¹³

Aunado a lo interior es imperante contemplar que *“La implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), se convierte en un medio para controlar y evaluar las condiciones y prácticas del personal involucrado en el almacenamiento, el cumplimiento de las normas, mantener y garantizar la calidad, la conservación y el cuidado de los medicamentos y dispositivos médicos durante su permanencia en el almacén, bodega o farmacia, conservando las condiciones de eficacia y seguridad requeridas por el fabricante, incluso hasta cuando el medicamento es entregado al usuario final. Para su cumplimiento deben estar definidos cuatro componentes: La infraestructura, el recurso humano, el ordenamiento y la gestión administrativa”*¹⁴.

Adicional a ello es importante destacar que frente a la actual situación de estado de emergencia sanitaria por el COVID19, las cadenas farmacéuticas han garantizado su funcionamiento a nivel nacional propendiendo por una continua dispensación de medicamentos, adoptando las medidas encaminadas a resguardar la seguridad de funcionarios, clientes en general y sus respectivas familias, así como para asegurar la continuidad operacional del suministro, buscando de esta manera, dar respuesta oportuna a todos sus clientes institucionales (clínicas y hospitales, tanto públicos como privados), afiliados de EPSs y público en general, teniendo en consideración el comportamiento creciente de la demanda de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico y productos de consumo, en esta coyuntura.

En atención a lo anterior vale la pena concluir y mencionar que los aspectos técnicos evidentes en el sector farmacéutico se han venido cumpliendo a cabalidad no solo en el ámbito nacional, sino en el ámbito internacional atendiendo los estándares, lo cual se evidencia con el crecimiento y fortalecimiento del canal de droguerías y/o farmacias, incluso en el actual estado de emergencia.

- **Aspectos legales**

Que la Dirección de la Regional Caldas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, atendiendo a lo señalado en el plan estratégico y en los planes operativos de la entidad, y con el propósito de cumplir satisfactoria y eficientemente su misión de

¹³ Ibid..

¹⁴ http://unab.edupol.com.co/pluginfile.php/7207/mod_resource/content/1/UNIDAD_4%20Recepci%C3%B3n%20y%20almacenamiento%20de%20medicamentos%20y%20dispositivos%20m%C3%A9dicos.pdf



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y, finalmente, con el fin de garantizar la salud, la vida y la prestación del servicio médico directa o indirectamente a los familiares del empleado público, trabajador oficial y pensionado SENA con sujeción a las normas definidas por la entidad para tal fin, requiere efectuar el suministro de medicamentos relacionados en el listado base de medicamentos y precios de intermediación y aquellos medicamentos que aunque no estén incluidos en este listado, a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional y de otras Regionales que tengan su domicilio en la ciudad de Manizales.

El Servicio Médico Asistencial del Sena fue creado a través del Decreto 907 del 16 de mayo de 1975, en su artículo 30, en el cual se estableció la seguridad social para la familia del empleado y determinó que EL SENA asumirá directamente o contratará con una o varias entidades públicas o privadas, especializadas en seguridad social, un seguro médico asistencial para los parientes de los empleados. Posteriormente fue reglamentado por el Acuerdo 24 de 1978, Resolución 312 de 1987 y Acuerdo 30 de 1988, normas que establecen que se debe garantizar la atención integral en salud a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 30 del Decreto 907 de 1975, 35 del Decreto 1014 de 1978 (modificado por el artículo 16 del Decreto 415 de 1979), 7 de la ley 4 de 1976, 45 de la ley 119 de 1994, de los Acuerdos 024 de 1978, 030 de 1988, 007 de 2009, y de la Resolución No. 312 de 1987, el SENA debe asumir directamente o a través de entidades especializadas la prestación de servicios médico asistenciales a los beneficiarios de los servidores públicos y pensionados de la entidad que señalan esas normas, así como el Decreto 780 de 2016 que reglamentario el sector salud y protección social, así como demás normatividad incluida en los servicios farmacéuticos.

5.1. Análisis de la oferta: (Perspectiva comercial)

- Oferentes en el mercado y experiencia**

En la región, concretamente en el Departamento de Caldas, concurren entidades del sector público y privado que requieren suministro de medicamentos y productos farmacéuticos en similares condiciones. Tal es el caso de la Universidad Nacional – Sede Manizales- Unisalud, Clínica de la presentación, Famisanar, Corporación IPS Universitaria de caldas, Caja de Compensación Familiar de Caldas Confamiliares, entre otras.

Se verificó en la plataforma del SECOP y en el RUES, a la totalidad de empresas que prestan el servicio en la región, las cuales han adquirido experiencia relacionada con el suministro a entidades públicas, como consta en los contratos registrados en su RUP, consultado en el directorio de proveedores del SECOP II, así como la consulta de proceso adjudicados en el SECOP I y II, y con los documentos que reposan en el expediente de la entidad, encontrando los siguientes oferente como los posibles proveedores del suministro de medicamentos:

Entidad oferente	NIT	Ciudad	Información de contacto (correo electrónico y teléfono)	Años de experiencia	Tipo en la cadena de abastecimiento*
JAZMINE MARTINEZ DIAZ	37832351	Bucaramanga	licitaciones.insumequi@gmail.com 3182391810	20	Comercio al por menor de productor farmacéuticos.



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

OFFIMEDICAS S.A.	900098550	Bucaramanga	nohora.duran@offimedicas.com 3157637520	14	Comercio al por menor de productor farmacéuticos
EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	891409291	Pereira	agente.licitaciones@evedisa.com.co 3248444	41	Comercio al por menor de productor farmacéuticos
UNIDROGAS S.A.S.	890208788-9	Bucaramanga	Luceromonsalveunidrogas.com 6424310	48	Comercio al por menor de productor farmacéuticos

- **Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios**

Un medicamento es uno o más fármacos, integrados en una forma farmacéutica, presentado para expendio y uso industrial o clínico, y destinado para su utilización en las personas o en los animales, dotado de propiedades que permitan el mejor efecto farmacológico de sus componentes con el fin de prevenir, aliviar o mejorar enfermedades, o para modificar estados fisiológicos. En Colombia, los medicamentos se dispensan, distribuyen o venden exclusivamente en las farmacias o droguerías y se dispensan con o sin prescripción médica. Para las entidades públicas, el suministro de medicamentos se realiza a través de un contrato de suministro, el cual según el artículo 968 del Código de Comercio, es aquel por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios.

5.2. Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial)

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI II), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

- HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CD-039-2021-HOMIL. SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO (BENRALIZUMAB) CON EL FIN DE SER DISPENSADOS A LOS PACIENTES ATENDIDOS POR PARTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, por valor de \$ 111.014.053 Pesos Colombianos.
- HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, COVOCATORIA PUBLICA MEDICAMENTOS-005-2021. COVOCATORIA PUBLICA MEDICAMENTOS-005-2021., por valor a \$ 8.080.000.000 Pesos Colombianos.
- SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, SAMC-RSR-DIR-006-2021. Suministro y dispensación de medicamentos, por valor de \$ 222.982.248 Pesos Colombianos.
- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, CP 002 DE 2021. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C, por valor de \$3.900.000.000 Pesos Colombianos.

	<p style="text-align: center;">ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES</p>
---	--

5.3. Análisis Financiero del nicho de mercado (Perspectiva financiera y organizacional)

En desarrollo del análisis a efectuarse, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015:

CAPACIDAD FINANCIERA	
Índice de Liquidez	El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo.
Nivel de endeudamiento	El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.
Razón de Cobertura de Intereses	<i>“Calcula la capacidad de la empresa para efectuar los pagos contractuales de intereses.”¹⁵</i> La razón de cobertura de interés se calcula mediante la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses}$.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado	
Rentabilidad del Patrimonio	La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), <i>“permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas.”¹⁶</i>
Rentabilidad del Activo	La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), <i>“se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos.”¹⁷</i>

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector.

Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros, se realizó una búsqueda en la página de la superintendencia de sociedades https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx bajo la clasificación Industrial Internacional uniforme con el código G- 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador en el eje cafetero identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 de empresas del sector objeto de estudio. Esta búsqueda arrojó como resultado la información de 11 empresas identificadas, así:

EMPRESAS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
----------	----------	---------------	---------------------	-------------------------	-------------------------

¹⁵ Disponible en internet: <http://www.gerencie.com/clasificacion-de-los-metodos-de-analisis-financiero.html>

¹⁶ Disponible en internet: <http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-formulas-y-conceptos-financieros>

¹⁷ Disponible en internet: http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

GENERICOS DE COLOMBIA GEDECOL SAS	1.63	0.64	326.76	0.28	0.10
INFANTILES MI PEQUEÑO MUNDO SAS	1.82	0.91	-8.24	-1.27	-0.11
COMERCIALIZADOR A OSFARM SAS	1.46	0.87	0.57	0.61	0.08
OPERADOR LOGISTICO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS SAS	15.33	0.64	21.25	0.15	0.05
DISTRIBUIDORA TROPITIENDAS S.A.S.	1.32	0.70	-1.14	-0.09	-0.03
MEDIHOSPITALARIO S S.A.S	2.28	0.52	2.93	0.20	0.09
VITAFAR LTDA	2.29	0.43	INDETERMINADO	0.36	0.20
CI EXPORDENT SA	1.19	0.84	INDETERMINADO	0.17	0.03
NISSI SAS	4.69	0.18	3.65	1.87	1.54
EVE DISTRIBUCIONES SAS	1.08	0.75	-38.71	-2.12	-0.54
ASESORES BIOCIENFICOS ASOCIADOS S.A.S.	3.23	0.29	INDETERMINADO	0.17	0.12

Analizando la muestra y atendiendo las demás variables se tiene como indicadores financieros para el presente proceso los siguientes:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Índice Requerido	Formula Individual Oferente	Formula Oferente Plural
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 1,0	Activo Corriente/Pasivo Corriente	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 75,00%	(Pasivo Total/ Activo Total) x 100%	$E = (\sum PTn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n) \times 100\%$
Razón Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,00	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GI n \times \%n))$

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

Indicador	Índice Requerido	Formula Individual	Oferente	Formula Oferente Plural
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Mayor o igual a 0,07</u>	(Utilidad Operacional/ Patrimonio)		$RP = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n))$
Rentabilidad del Activo	<u>Mayor o igual a 0,03</u>	(Utilidad Operacional/ Activo Total)		$RA = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n))$

6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera)

6.1. Direccionadores de costo

Es imperante precisar que los costos de los medicamentos así como la regulación de los márgenes de distribución y comercialización de los mismos, en primera instancia se encuentran regulados por el Gobierno nacional a través de la Comisión Nacional de Regulación de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (CNRPMDM) y en general del Ministerio de Salud, entre lo cual las farmacias y/ o droguerías, las cuales realizan la venta final se encuentran cobijadas por esta regulación de precios de medicamentos, lo cuales son actualizados anualmente tal como se establece en la circular No.03 de 2016 en la cual se propone que **“como metodología tomar de referencia a 17 países, teniendo en cuenta los precios de todos los medicamentos que contengan el principio activo del medicamento referenciado y fijando el menor precio. El precio de Referencia Internacional se calculará tomando la información de los 17 países, cuando esté disponible. En caso de no estarlo, solo serán los países de referencia en los que existe información. La Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos publicará las fuentes de información de donde obtendrá los precios de los países de referencia internacional. Las cuales, deberán ser de libre acceso. La comparación de precios se hará con base a los precios de la moneda local de cada país de referencia y tasa de cambio nominal promedio de cada país, expresada en dólares de los Estados Unidos. Las IPS solo podrán incrementar el precio regulado para los medicamentos que para su dispensación requieran algún proceso de adecuación y/o transformación física o fisicoquímica, en el margen que la Comisión establezca”**¹⁸.

6.2. Estudio de costos

En lo que respecta a los costos de los medicamentos del SENA- Regional Caldas, se elaboró un listado de los medicamentos de mayor rotación con precios ofertados al SENA por el proveedor en las vigencias 2018-2020, que se han requerido por los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, y se verificaron en el Catálogo Farmacéutico Nacional FARMAPRECIOS, congelado el día de aceptación de ofertas y/o adjudicación de los últimos contratos y que ha suministrado el proveedor al cual se le ha adjudicado el proceso (base de datos fármaco económica de Colombia) los Precios Promedio al Distribuidor y Sugeridos al Público (basados en un promedio del mercado de farmacias independientes, el cual no incluye almacenes de cadena ni grandes superficies) reportados a la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos (medicamentos regulado), vigente a la fecha de elaboración de los presentes estudios previos. Considerando además que ningún medicamento debe superar el precio regulado, que se realizara entrega de medicamentos según la lista base de medicamentos y precios de intermediación de la aceptación de la oferta y la cual debe ser enviada al Sena, puesto que dicho listado ya no es de alcance público; y además se entregaran los medicamentos prescritos por los médicos y especialistas, aunque estos no se encuentre en la lista sin superar el precio regulado.

¹⁸ <https://consultorsalud.com/regulacion-del-precio-de-medicamentos-en-casos-excepcionales-circular-03-de-2016/>



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

6.3. Precios promedio del mercado

De acuerdo a la facturación de los contratos en las anteriores vigencias, el promedio mensual de consumo aproximado por concepto de medicamentos para el Servicio Médico Asistencial de la Regional durante 2010 fue de \$75.000.000, en 2011 fue de \$81.000.000, en el 2012 fue de \$ 75.845.453, en el 2013 fue de \$65.000.000, en el 2014 fue de \$51.012.538, en el 2015 fue de \$58.150.374, 2016 fue de \$60.000.000 y en el 2017 fue de \$59.000.000, para la vigencia 2018 y 2019 un promedio de \$60.000.000, incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación. Para el año 2020 ingresó el contrato de 2019 en vigencia futura adicionado en tiempo en procura de la optimización del recurso y en espera de la contratación nacional; debido a que la zona en la que se encontraba la Regional Caldas no fue adjudicada por declaratoria desierta, se indicó entonces realizar una contratación de mínima cuantía, celebrándose un contrato por un monto de \$86.000.000 en el mes de mayo y al cual se le realizó una adición presupuestal del 50% en el mes de junio ejecutándose este en un término de 80 días; vale la pena resaltar que posterior a dicho contrato se publicaron cuatro pliegos en el transcurso del año 2020 que se declararon desiertos.

De acuerdo a lo anterior para el inicio de la vigencia 2021 y con la necesidad manifiesta para la dispensación de medicamentos a los usuarios se realizó un proceso de mínima cuantía por \$90.852.600 el cual se adjudicó a UNIDROGAS S:A finalizando el mes de febrero de los corrientes y el cual de acuerdo a los reportes de ejecución está teniendo un promedio de consumo mensual de \$40.500.000. Por tal motivo se pretende realizar contratación para los meses restantes de la vigencia 2021 por un valor de \$366.450.100 MCTE. A continuación se detalla la facturación mensual efectuada en la vigencia anterior y la presente así:

Contrato 01013 de 2019

PAGOS	FECHA	VALOR
1	15-12-2019	\$51.628.949
2	17-12-2019	\$24.119.846
3	29-02-2020	\$52.693.836
4	29-03-2020	\$80.622.459
5	29-04-2020	\$41.703.647

Contrato CO1.PCCNTR.1530143 de 2020

PAGOS	FECHA	VALOR
1	30-06-2020	\$94.114.115
2	13-08-2020	\$34.408.927

Contrato CO1.PCCNTR.2287049 de 2021

PAGOS	FECHA	VALOR
1	30-03-2021	\$40.500.00 aprox

Se resalta que se siguen generando citas de control con medicina general y especialistas, y por lo tanto nuevas formulaciones además de la actual situación de emergencia ocasionada por el SARS COV-19 la cual no es y no puede ser ajena, ya que nuestra población pertenece en su gran mayoría a grupos de riesgo como enfermedades cardiovasculares, del sistema



ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PRESTAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS EN EL LISTADO
BASE DE MEDICAMENTOS Y AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN QUE SEAN FORMULADOS POR LOS
MÉDICOS ASESORES Y QUE CUENTEN CON VISTO BUENO DEL LÍDER DEL SMA QUE REQUIERAN LOS
BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA
REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES

inmune, renales entre otras, colocándolos en un contexto de vulnerabilidad ante el COVID-19 lo cual puede aumentar diagnósticos y por ende tratamientos que aumenten los costos pese al promedio mensual de facturación el Servicio Médico Asistencial prevé en el transcurso del año el aumento de tratamientos por lo cual se busca cubrir las necesidades que se generen, garantizando así el bienestar de todos los beneficiarios. Así las cosas y según los promedios mensuales de facturación, frente a las nuevas dinámicas sanitarias, atendiendo las próximas entregas de medicamentos de alto costo y previendo los posibles incrementos en la dispensación de medicamentos por las causas anteriormente expuestas, se determinó el presupuesto para la presente contratación.

La presente contratación no se determinará por los precios unitarios, sino que se celebrará hasta agotar el presupuesto o hasta el 31 de diciembre 2021, lo que ocurra primero, debido a las condiciones de variabilidad del consumo de los medicamentos, a la flexibilidad que se requiere en este servicio farmacéutico, y a que no es posible prever con anticipación ni precisión, cuáles de ellos se requerirán durante la ejecución del contrato, ni en qué cantidades, pues dependerá de las patologías que se vayan presentando en los beneficiarios del servicio médico asistencial, y las prescripciones en los tratamientos que sean más adecuados en cada momento específico de la evolución de la enfermedad o sintomatología, por lo que se considera definir como presupuesto de la contratación el valor de **\$366.450.100** suma que comprende todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

7. CONCLUSIONES

La ley colombiana establece una regulación clara que se ajusta a la necesidad y que a la vez permite garantizar la calidad y eficacia en la distribución y venta de los medicamentos, por lo que el sector del mercado al que se dirigirá el proceso, es un mercado regulado, de tal manera que solo podrán participar personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad y experiencia que en la dispensación y operación logística de medicamentos. Adicional a lo anterior se encuentra que en el mercado de medicamentos existen diferentes proveedores, por lo que se tiene que el proceso se podría adjudicar satisfactoriamente a un proponente con condiciones óptimas de organización e infraestructura, capacidad económica y financiera requerida para garantizar una factible ejecución del contrato.

JAIME TREJOS LONDOÑO
DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CALDAS

Revisó y aprobó: Luis Adolfo Gómez Quintero, Coordinador Grupo de Talento Humano Regional Caldas

Elaboró y indicadores financieros: Jhon Henry Gómez Osorio – Profesional Tesorería Regional Caldas

Elaboró y aprobó aspectos técnicos y económicos: Diana Clemencia Martínez- Líder Servicio Médico Asistencial- Regional Caldas